



63/2025, de 4 de marzo

## ORDEN FORAL

Departamento de Agricultura  
Servicio de Viticultura y Enología  
ADM1 2025 1153

### **Aprobar la convocatoria de manifestación de interés para la participación en acciones de promoción y comercialización de Rioja Alavesa en el Estado y en terceros países.**

Rioja Alavesa es una comarca vitivinícola reconocida internacionalmente por la calidad de sus vinos y la singularidad de su paisaje, que se caracteriza por distribuirse entre dos fronteras naturales como son la Sierra de Toloño y el Río Ebro; ejes a través de los cuales las más de 13.000 hectáreas de viñedo se cultivan como si de un mosaico se tratase para dar lugar a infinidad de vinos con una influencia clara del terroir que caracteriza a cada uno de los pueblos que conforman la comarca.

Este terroir propio, caracterizado por el suelo arcillo calcáreo, se extiende a lo largo de toda la comarca, pero tiene, sin duda, una expresión diferente en cada pueblo y en cada paraje de Rioja Alavesa. Un terroir que impregna una tipicidad propia a los vinos de Rioja Alavesa y que, junto con la climatología, ofrece una calidad de uva extraordinaria que permite elaborar algunos de los mejores vinos del mundo como atestiguan numerosas guías internacionales en las que cada año vinos de Rioja Alavesa se reconocen entre los mejor puntuados.

Esta diversidad junto con la atomización de la producción de las 13.000 hectáreas de viñedo que se cultivan en Rioja Alavesa en más de 26.000 recintos diferentes por más de 1.500 viñerones y que se elaboran en más de 230 bodegas radicadas en la comarca, hace de Rioja Alavesa una región vitivinícola única en el mundo en la que la vitivinicultura impregna el ambiente y es seña de identidad de sus pueblos y sus gentes.

Es por ello que, el Departamento de Agricultura, en el cumplimiento de su objetivo de promocionar el consumo de vino de Rioja Alavesa como eje tractor de la producción vitivinícola en la comarca y en el cumplimiento también del objetivo general de colaborar en la mejora del sector vitivinícola del Territorio Histórico de Álava, considera de utilidad constituir una lista que incluya a todos aquellos agentes privados que manifiesten su interés en participar en las acciones de promoción y comercialización de proyectos vitivinícolas de Rioja Alavesa lideradas por la Diputación Foral de Álava.

A fin de garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación que deben estar presentes en la acción de las Administraciones Públicas, se establece el sistema de presentación de expresiones de interés en





participar en las acciones de promoción y comercialización de proyectos vitivinícolas de Rioja Alavesa y de conformidad con las bases que se desarrollan en el anexo adjunto.

No obstante, los formularios que se presenten en este sentido tendrán carácter meramente informativo, no formarán parte de ningún procedimiento administrativo ni generarán ningún derecho.

Vistos los informes preceptivos, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Foral 78/2024, del Diputado General, de 28 de junio que modifica el Decreto Foral 152/2023, del Diputado General, de 30 de junio, por el que se determinan los departamentos de la Diputación Foral de Álava para la legislatura 2023-2027 y haciendo uso de las facultades que me competen,

### **DISPONGO**

Primero. Aprobar la convocatoria de manifestación de interés para la participación en acciones de promoción y comercialización de Rioja Alavesa en el Estado y en terceros países, en los términos previstos en el anexo I de esta Orden.

Segundo. La manifestación de interés deberá presentarse a través del formulario que se incorpora como anexo II de esta resolución.

Vitoria-Gasteiz.

**Noemí Aguirre Quintana**  
Nekazaritza Saileko foru diputatua  
Diputada Foral de Agricultura

**David Fernández Sarabia**  
Nekazaritza zuzendaria  
Director de Agricultura